

United Nations
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

Nations Unies
CONSEIL
ECONOMIQUE
ET SOCIAL

UNRESTRICTED
E/CN.12/LC.2/SR.2
17 Junio 1948
SPANISH
ORIGINAL: ENGLISH

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PRIMER PERIODO DE SESIONES

COMITE DE COORDINACION

Resumen del Acta de la primera sesión
celebrada en Santiago de Chile
el 17 de Junio de 1948, a las 11.30 a.m.

Estuvieron presentes:

Presidente: Sr. Alberto BALTRA CORTES

Sr. Ovidio SCHIOPETTO	(Argentina)
Sr. Octavio GOUVEA DE BULHOES	(Brasil)
Sr. Hernán SANTA CRUZ	(Chile)
Sr. W.A. FOWLER	(Estados Unidos de América)
Sr. J. GOMEZ ROBLES (Vice- presidente)	(Guatemala)
Sr. Gilberto LOYO	(México)
Sr. Carlos D'ASCOLI (Vice- presidente)	(Venezuela)

Secretaría

Sr. H.E. CAUSTIN	(Secretario Ejecutivo Interino Comisión Económica para América Latina)
Sr. E. CASTILLO	(Secretario Ejecutivo Ad- junto Comisión Económica para América Latina)

El Sr. CAUSTIN (Secretario Ejecutivo Interino) manifestó que la Secretaría había preparado un proyecto de declaración compendiando los debates preliminares del Comité acerca de los principios y materias que el Presidente de la Comisión destacó al concluir el debate sobre el Punto 6 del Temario. Algunas de estas materias se habían clasificado en dos categorías: cuestiones que caen dentro del cometido de la Comisión Económica para América Latina y cuestiones comprendidas dentro de las atribuciones del Consejo Interamericano Económico y Social.

aunque reconociendo la imposibilidad de efectuar una delimitación

/rigurosa entre

rigurosa entre las labores de ambos organismos, la Secretaría había tratado de lograr un cuadro lo más exacto posible de los puntos principales deducidos del debate.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) sugirió algunas modificaciones en la clasificación de los temas que caen dentro del cometido de cada una de ambas entidades, y propuso la inclusión de una tercera categoría.

El Sr. LLOYD (México) estimó que algunos temas no se debieran incluir en el proyecto propuesto, ya que no correspondían exactamente al cometido de la Comisión. Las cuestiones de inflación y de escasez de divisas, por ejemplo, están siendo estudiadas por el Fondo Monetario Internacional. Por otra parte, la cuestión de la participación de América Latina en el restablecimiento de Europa debería especificarse claramente en el proyecto de la Secretaría.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) se mostró partidario de que se estableciera claramente el principio de que las labores de la Comisión se fundamentaran en determinaciones prácticas. La clasificación contenida en el proyecto de la Secretaría es, a juicio del orador, satisfactoria.

Después de escuchar las opiniones de los Delegados, el Sr. D'ASCOLI (Venezuela) esclareció en mayor grado su punto de vista, manifestando que los temas sugeridos por él pudieran agruparse en tres categorías:

1. Problemas a tratar a la vez por la Comisión Económica para América Latina y por el Consejo Interamericano Económico y Social;
2. Problemas a tratar por el Consejo Interamericano Económico y Social;
3. Problemas a tratar por la Comisión Económica para América Latina.

Esta distribución del trabajo, además de permitir la más completa colaboración entre ambas entidades, evitaría toda duplicación de trabajos.

El PRESIDENTE se mostró de acuerdo en que se podría establecer una tercera categoría.

El Sr. GAUSTIN (Secretaría) comentando las proposiciones presentadas

/por el Delegado

por el Delegado de Venezuela, manifestó que el propósito del proyecto de declaración presentado por la Secretaría había sido el de definir las labores asignables a cada uno de ambos organismos. Sin embargo, la lista de temas así sugerida era naturalmente provisional y la Secretaría estaba conforme en que debía emplearse gran flexibilidad en la delimitación de las tareas.

El Sr. SCHIOPETTO (Argentina) hizo constar la necesidad de incluir en la lista de temas, aquellos que fueran de carácter urgente y que hubieran de ser debatidos en el próximo período de sesiones de la Comisión.

Subrayó entonces que encontraba la declaración de principios formulada por la Secretaría enteramente aceptable.

Otros Delegados que tomaron la palabra a continuación se manifestaron de acuerdo con este juicio. Sin embargo, se expresaron dudas acerca de la clasificación de los temas, y por otra parte se hizo alusión a la posibilidad de que los grupos de trabajo añadieran nuevos términos a la propuesta lista de temas.

El Sr. FOWLER (Estados Unidos de América) declaró que compartía las dudas expresadas por varios delegados acerca de que fuera posible establecer una fórmula que separase satisfactoriamente el radio de acción entre ambas entidades. Sería preferible establecer una lista de los temas comprendidos en el cometido de uno u otro de ambos organismos. Quizá existiera también un tercer campo en el cual los temas interesaran a las dos entidades, juntas o separadas. Expresó su opinión de que, a excepción de este punto, la Secretaría había redactado un proyecto satisfactorio.

A su juicio, se habrían de lograr progresos más rápidos si los Comités dieran precedencia ahora al estudio de las proposiciones en las cuales se esbozara el trabajo que la Comisión debe emprender acertadamente entre este período de sesiones y el venidero. Una vez que el Grupo de Trabajo haya concluido su labor, se pudieran añadir otros temas a los comprendidos en la lista propuesta por la Secretaría.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) expresó su conformidad con las

/observaciones

observaciones hechas por el delegado de los Estados Unidos de América, así como también con la sugestión del delegado de México para que se haga mención concreta a la cuestión de la participación de América Latina en el restablecimiento económico de Europa.

El Sr. GOUVEA DE BULHÕES (Brasil) sugirió la inclusión de nuevos temas en cada uno de los grupos de la lista.

El Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala) sugirió la inclusión de un tema que comprendiese el problema de la escasez de divisas, que es de importancia primordial para la América Latina.

El Sr. LOYO (México) se manifestó convencido de que el estudio de estos temas no correspondía a la Comisión, ya que ya se había realizado por el Fondo Monetario Internacional, y era obligación de la Comisión evitar duplicación de labores con cualquier organismo especializado.

EL PRESIDENTE manifestó que si bien el Fondo Monetario Internacional había llevado a cabo un estudio sobre la escasez de divisas en el mundo, probablemente no había encontrado solución ninguna para esta dificultad. Por consiguiente, la Comisión Económica para América Latina podría apropiadamente llevar a cabo estudios complementarios, en un esfuerzo por hallar solución al problema.

El Sr. D'ASCOLI (Venezuela) opinó que la Comisión no debería expresar juicios sobre las labores realizadas por organismos especializados, sino que debería limitarse a dirigir recomendaciones a esos organismos. De otra suerte, se correría el peligro de que la Comisión fuera asumiendo las funciones correspondientes a los organismos mencionados.

EL Sr. GOMEZ ROBLES (Guatemala) se mostró conforme con las observaciones hechas por el delegado de Venezuela, y explicó que la Comisión debería recomendar al Fondo Monetario Internacional la adopción de medidas urgentes para hacer frente al problema de la escasez de divisas.

A propuesta del Sr. SCHIOFETTO (Argentina) el PRESIDENTE decidió que el delegado de Guatemala presentara su propuesta por escrito en Secretaría.

Después de un breve intercambio de opiniones, el PRESIDENTE reiteró

la necesidad de que el Comité se mantuviera en estrecho contacto con el Grupo de Trabajo.

Se levantó la sesión a las 1.15 p.m.

